

## **CONSIDERACIONES FINALES :**

Los padres y/o apoderados, deberán adherir expresamente a través de firma, al Proyecto Educativo Institucional y al Reglamento Interno y Manual de Convivencia, constituyendo un requisito para proceder a ser matriculado.

El valor del Financiamiento Compartido por concepto de los servicios educacionales que impartirá Colegio Montessori para los alumnos para el período académico 2019, no podrá exceder de:

Pre Kinder y Kinder: 10 cuotas de 1,0328 Unidades de Fomento.

1° a 8° Básico: 10 cuotas de 1,0328 Unidades de Fomento.

I a IV Medio: 10 cuotas de 1,4313 Unidades de Fomento.

Lo anterior, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 312 de 24 de enero de 2018. Cabe tener presente que el monto definitivo a cobrar durante el año escolar 2018 será fijado por el Ministerio de Educación y se comunicará a través de los medios oficiales del Colegio. Cabe tener presente el procedimiento contenido en la Ley N° 20.845, publicada en el Diario Oficial el 08 de junio de 2015, y en el Decreto N° 478 publicado en el Diario Oficial el 29 de enero de 2016, a través del cual regula el financiamiento compartido, motivo por el cual, debería mantenerse o disminuir, de acuerdo al incremento de la Subvención.

Que, el Colegio Montessori cuenta con sistema de becas y exenciones que se encuentra disponible en Secretaría.

**Cuota del Centro de Padres (Voluntaria): \$ 19.000 (diecinueve mil pesos) y que se puede pagar hasta en 10 cuotas.**

**Jornada Escolar Completa de 3° año Básico a IV° año de Educación Media.**

### **\* Funcionamiento:**

Casa Matriz; San José #419 Cursos de K° a 8° años.

Sede Bulnes #748 Cursos de 8° a IV° año Medio.

## **PERFIL DEL ESTUDIANTE**

Para poder lograr nuestra visión, se requiere formar estudiantes con un perfil especial, que se presenta a continuación:

### 1.- FORMACIÓN ÉTICA: AUTONOMIA

- Autónomo
- Honesto
- Responsable de sus decisiones
- Solidario
- Asume las consecuencias de sus actos
- Leal
- Creativo
- Responsable de sus deberes y derechos

### 2.- CRECIMIENTO Y AUTOAFIRMACIÓN PERSONAL: SINGULARIDAD

- Resiliente
- Reflexivo
- Sentido positivo ante la vida
- Confianza y aceptación de sí mismo
- Receptivo a los cambios

### 3.- LA PERSONA Y SU ENTORNO - TRASCENDENCIA – APERTURA

- Empático
- Tolerante
- Respetuoso de la Identidad Nacional
- Respeto por la diversidad
- Valorar la vida en Sociedad
- Apremiar la importancia social, afectiva y espiritual de la familia
- Reconoce la importancia del trabajo colaborativo
- Proteger el entorno

### 4.- TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN - APERTURA

- Dominio de Tics
- Discrimina la pertinencia y calidad de la información
- Autocuidado y cuidado de los otros en la comunidad virtual

# **Colegio Montessori**



## **PROCESO DE ADMISIÓN**

### **2019**

Casa Matriz, San José #419 - Fono 28582640

Sede Bulnes #748 - Fono 28563276

Contacto@colegio-montessori.cl

www.colegio-montessori.cl

## PROYECTO EDUCATIVO

### VISIÓN

**“Personas con excelencia humana y académica que aportan al mundo que les toca vivir”**

### MISIÓN:

El Colegio Montessori desarrolla los valores de autonomía, singularidad y apertura, buscando un clima acogedor y de buena convivencia para todos los miembros de la comunidad escolar.

A través de diversos medios de aprendizaje, nuestro Colegio trabajará por seguir obteniendo resultados académicos que, en la Medición SIMCE, lo ubique entre los primeros 3 lugares de los colegios de igual Nivel Socio Económico en la comuna. Nuestro compromiso es lograr que los estudiantes egresados de Cuarto Medio cuenten con las herramientas necesarias para acceder a la educación superior, con las alternativas correspondientes a sus aspiraciones y nivel de habilidades.

\* Nuestro Proyecto Educativo y Reglamento Interno y Manual de Convivencia se encuentra disponible en nuestra página web:

[www.colegio-montessori.cl](http://www.colegio-montessori.cl)

## CALENDARIO DE ADMISIÓN

### Fechas del proceso :

- 03 de Octubre - Inscripción de 9:00 a 12:00 horas.
- 09 de Octubre – Entrega de resultados de Postulación de 9:00 a 12:00 horas.
- 18 de Octubre – Matricula de Estudiantes de 9:00 a 12:00 horas.
- 24 de Octubre – Diagnóstico Kinder y Reunión de inducción apoderados nuevos.

**Nota: Todo el Proceso será en el Local de San José.**

### REQUISITOS DE POSTULACIÓN

#### 1. Enseñanza Pre-Básica: K° A y B.

-Certificado de Nacimiento. (Fotocopia)

-Kinder (5 años cumplidos al 31 de marzo de 2019)

#### 2. Primer año Básico

-Certificado de Nacimiento. (Fotocopia)

-1° Básico (6 años cumplidos al 31 de marzo de 2019)

#### 3. Segundo Básico a 6° Básico:

-Certificado de Nacimiento.

#### 4.- Séptimo Básico a IV° Medio:

a) Promedio notas 6.0 o superior primer semestre 2018 y promedio final 2017 (Lenguaje – Matemáticas- Ciencias Naturales, Historia y Geografía)

(Informe de Notas de 1ª semestre año 2018-Certificado de Promoción año escolar 2017.)

Certificado de Nacimiento (Fotocopia)

### Vacantes

CURSO	*Vacantes Estimadas	JORNADA	CURSO	VACANTES	JORNADA
K°A	36	Mañana	7° BÁSICO	5	Mañana
K°B	36	Tarde	8° BÁSICO	9	Mañana
1° BÁSICO	0	Mañana	I° MEDIO	0	Mañana
2° BÁSICO	0	Mañana	II° MEDIO	0	Mañana
3° BÁSICO	0	Mañana	III° MEDIO	0	Mañana
4° BÁSICO	0	Mañana	IV° MEDIO	1	Mañana
5° BÁSICO	5	Mañana			
6° BÁSICO	4	Mañana			

**Nota:** En los cursos que no hay vacantes se debe inscribir en Lista de Espera en caso que se llegue a producir vacante en el mes de diciembre.

## CRITERIOS GENERALES DE ADMISIÓN

Nuestra comunidad educativa, se ha formado acogiendo y creando lazos con nuestros alumnos y sus familias, funcionarios y profesores. Buscamos que cada familia, como principales educadores y como tales irremplazables en esta misión se involucre en el proceso educativo de sus hijos, asuman un compromiso real de participar del proyecto educativo del Colegio Montessori de San Bernardo, ya que se hace concordante con su proyecto familiar.

Por lo anterior hemos definido que en nuestro proceso de admisión 2019, tendrán la siguiente prioridad.

Tendrán prioridad para ser admitidos:

**1era Prioridad:** Aquellos postulantes que sean hijos, sobrinos, hermanos o nietos de funcionarios o ex funcionarios del establecimiento.

**2da Prioridad:** Aquellos postulantes que tengan hermanos estudiando en el Colegio Montessori (entendiéndose a los hermanos en un sentido amplio, es decir, que vivan juntos).

**3era Prioridad:** Aquellos postulantes que son hijos de ex alumnos (entendiéndose por ex alumno la persona que egresó de IV medio del Colegio).

**4ta Prioridad:** Aquellos estudiantes que tengan primos estudiando en el Colegio.

Aquellos estudiantes que postulen a los cursos de 7° Básico a IV Medio, deben cumplir con los promedios de notas establecidos en los requisitos de postulación.

**El resto de las vacantes, se otorgarán por orden de inscripción.**

### INSCRIPCIÓN

- El apoderado deberá llenar la ficha de inscripción.
- Deberá presentar, en el colegio, los documentos requeridos en el apartado de requisitos de postulación.
- El proceso de admisión será gratuito.

El proceso de postulación durará hasta que se completen las vacantes. Los alumnos que no sean admitidos, quedarán en lista de espera para aquellos casos en que se liberen vacantes